

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35937** *DISENTALL, SOCIEDAD ANÓNIMA*

D. Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 5 de Zaragoza,

Hago saber: Que en Procedimiento de Ejecución nº 157/11 se ha dictado Decreto con fecha 14-10-11 por el que se ha declarado a la empresa Disentall, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total con carácter provisional para el pago de 6.947,69 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 11 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110083315-1